



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009855-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a cuestiones referidas a las ayudas para el suministro de agua a explotaciones ganaderas en régimen extensivo del Plan Financiero Especial contra Adversidades Climatológicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 460, de 14 de septiembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009081, PE/009641, PE/009642, PE/009649, PE/009650, PE/009676, PE/009685, PE/009686, PE/009691, PE/009692, PE/009701, PE/009720, PE/009725, PE/009726, PE/009742 a PE/009749, PE/009757, PE/009761, PE/009763, PE/009764, PE/009769 a PE/009772, PE/009774, PE/009777, PE/009778, PE/009785, PE/009787, PE/009788, PE/009792, PE/009796, PE/009800, PE/009803, PE/009805, PE/009808, PE/009809, PE/009811, PE/009821, PE/009827, PE/009828, PE/009832, PE/009837, PE/009839, PE/009840, PE/009842 a PE/009844, PE/009847, PE/009850, PE/009855 a PE/009857, PE/009864, PE/009878, PE/009888, PE/009897 a PE/009899, PE/009901, PE/010000, PE/010003, PE/010011, PE/010015 a PE/010026, PE/010030, PE/010032 a PE/010034, PE/010041 a PE/010044, PE/010047, PE/010057 a PE/010066, PE/010068, PE/010069, PE/010074, PE/010076 a PE/010079, PE/010084, PE/010092, PE/010095 a PE/010099, PE/010103, PE/010106 a PE/010108, PE/010112, PE/010115, PE/010118, PE/010131, PE/010134, PE/010135, PE/010137 a PE/010139, PE/010141 a PE/010145, PE/010147, PE/010148, PE/010150, PE/010151, PE/010153, PE/010154, PE/010156 a PE/010158, PE/010160, PE/010162, PE/010164, PE/010168 y PE/010170, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Pregunta Escrita PE/0909855 formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas cuestiones referidas a las ayudas para el suministro del agua a explotaciones ganaderas en régimen extensivo del Plan Financiero Especial contra las Adversidades Climatológicas.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La Consejería de Agricultura y Ganadería publicó la Orden AYG/545/2017, de 29 de Junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de mínimos destinadas a garantizar el suministro de agua a las



explotaciones ganaderas en régimen extensivo de aprovechamiento de pastos de Castilla y León. Posteriormente, a través de la Orden de 4 de julio de 2017, se convocaron las ayudas con una dotación presupuestaria de 2 millones de euros. Debido al éxito de esta convocatoria, se publicó la Orden de 24 de octubre de 2017 que modificaba la Orden de 4 de julio de 2017, incrementando el crédito inicialmente asignado en 2,8 millones de euros, por lo que el crédito definitivo ha sido de 4,8 millones de euros.

Esta convocatoria ha tenido 1.695 beneficiarios.

El importe medio de las ayudas concedidas ha sido de unos 2.600 euros por beneficiario.

La convocatoria contemplaba la posibilidad de que se pudiera solicitar un anticipo de la ayuda, y por este motivo se tramitó un pago por un importe de 1.511.933,70 euros. Una vez justificada por el beneficiario la inversión se procede a liquidar el resto de la ayuda. Hasta la fecha se han realizado pagos de las inversiones justificadas con cargo a esta línea de ayuda por importe de 2,5 millones de euros.

Valladolid, 27 de septiembre de 2018.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.